

ffyh

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNCUniversidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO :

la presentación efectuada por Franco Zingone Weihmüller en la convocatoria a inscripciones para ingresar a la carrera de Doctorado en Filosofía, efectuada en septiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado citado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido dando cumplimiento al Art. 15,16 y 17, aconsejando la no admisión de la presentación efectuada;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO ADMITIR la presentación efectuada por Franco Zingone Weihmüller en la convocatoria a inscripciones para ingresar a la carrera de Doctorado en Filosofía, efectuada en septiembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA,

07 MAR 2019

RESOLUCION N° 0097

ef

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISION	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
ZINGONE WEIHMÜLLER, FRANCO	DNI 30472910	FFYH CADF	Redención de Kant Lectura (im)posible y exponencial del camino crítico	ESCUELA DE FILOSOFIA ; FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) GARBINO GUERRA, EMILIO MARIANO



Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.